



Córdoba, 13 SEP 2019

EXP-UNC: 41105/2019

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría Académica de renovación del equipo del Programa Sociales Pares (RD 325/17) del 1° de octubre de 2019 y hasta el 30 de abril de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que el Programa Sociales Pares se constituye con un equipo de docentes guía propuestos por la Secretaría Académica y un equipo de estudiantes;

Que a fs. 1 la Secretaría Académica propone una docente responsable guía titular y un docente suplente;

Que a fs. 1 se redefine la cantidad de estudiantes que formarán parte del equipo, en función del contexto de crisis universitaria y la pertinencia de ampliar las herramientas que la Facultad dispone para fortalecer el ingreso, la permanencia y el egreso, quedando compuesto por quince (15) miembros de las carreras de Trabajo Social, Ciencia Política y Sociología;

Que las y los estudiantes que conformen el equipo recibirán Beca Estímulo a la Formación de Proyectos Institucionales de tipo "B" (RD 776/17);

Que a fs. 3 interviene el Secretario Administrativo de la Facultad informando la disponibilidad de fondos;

Que en lo referido a la selección del equipo de estudiantes se propone la conformación de una Comisión de Evaluación y Selección común conformada por un titular y un suplente propuestos por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, un titular y un suplente propuesto por la Secretaría Académica y una docente titular y un suplente;

Que a fs. 2 y 3 se establecen los requisitos para postulación y las funciones de las y los estudiantes;

Que a fs. 3 se establece el calendario de convocatoria, evaluación, selección y planificación;

Por ello,

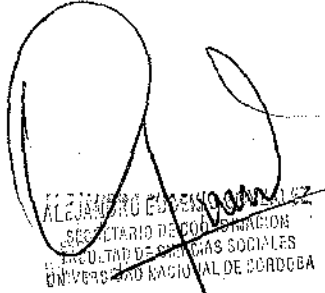
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°: Aprobar el llamado a renovación del equipo del Programa Acompañamiento a los Recorridos Académicos entre Estudiantes de Sociales "Sociales Pares" para el período del 1° de octubre de 2019 al 30 de abril de 2020.




Art. 2°: Designar a los docentes guía, conformar la Comisión de Evaluación y Selección del equipo de estudiantes y aprobar el calendario de convocatoria, evaluación y selección según se detalla en el **Anexo I** que forma parte de la presente.

Art. 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar.


ALEJANDRO ESQUIVEL
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN:
CSD

934



Anexo I

934

Docentes responsables guía del Programa de Acompañamiento a los Recorridos Académicos entre Estudiantes de Sociales "Sociales Pares":

- Titular: Lic. María José Franco
- Suplente: Lic. Pablo Iparraguirre

Conformación de la Comisión de Evaluación y Selección para el equipo de estudiantes:

Por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles:

- Titular: Lic. Miguel Diez Otegui, DNI 18.764.603
- Suplente: Lic. Camilo Serra Di Lollo, DNI 33.975.052

Por la Secretaría Académica:

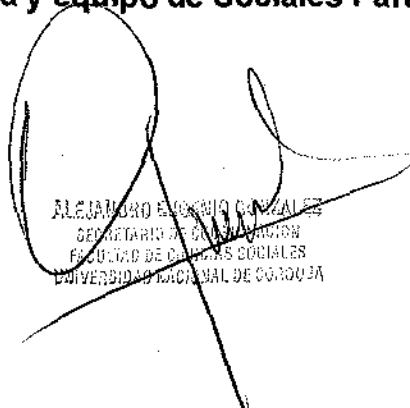
- Titular: Lic. Rubén Caro, DNI 16.128.095
- Suplente: Mgter. Eliana Graciela López, DNI 28.928.854


Por Docentes:

- Titular: Lic. María José Franco, DNI 25.754.878
- Suplente: Lic. Pablo Iparraguirre, DNI 22.162.739

Calendario de convocatoria, evaluación, selección y planificación:

- Convocatoria: 26 de agosto al 19 de septiembre.
- Evaluación y selección: 23 al 27 de septiembre.
- Planificación conjunta entre Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica y equipo de Sociales Pares: 23 al 30 de septiembre


ALEJANDRO ENRIQUE GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgter. María Inés Peralta
Docena
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba